



más responsable y sostenible.

Rafael Vial Valenzuela
Abogado, Pdte. Directorio Vision Capital

Pymes y pago oportuno

● En medio del impulso que el Gobierno busca dar a la reconstrucción y al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, hay un elemento que muchas veces queda fuera del debate económico: la capacidad real de las pymes para recibir sus pagos en plazos razonables.

Aunque la Ley de Pago a 30 Días representó un avance importante, la experiencia muestra que todavía existen diferencias relevantes entre lo que establece la normativa y lo que ocurre en la práctica. Muchas empresas continúan enfrentando extensiones de plazo que afectan directamente su flujo de caja.

Por eso, el anuncio del Ministerio de Economía orientado a fortalecer esta legislación y avanzar en medidas de alivio tributario aparece como una señal positiva para consolidar una cultura de pago